Sesión 61ª

Presentes
Sr. Presidente
Dr Lacasa
" Zubiaur
" Calderón
Sr. Gijena

Día 25 de Agosto de 1910

Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 10878 1º Crear en la Provincia de Santa Fé dos escuelas nacionales que se ubicarán en:

Estación Labordeboy (F. C. C. A.).–
" Sancti Spiritu " ; debiendo la I. G. de Provincias proponer las medidas necesarias para el más pronto funcionamiento de las escuelas que se crean.–

" 6971 3º Autorizar al C. E. 3º para invertir del fondo de matrículas, la suma de ($1.200.m/n) un mil doscientos pesos moneda nacional, con cargo de rendir cuenta en su oportunidad, en el pago de los gastos efectuados en el bautizo de escuelas y colocación de una placa en la escuela nº 3 de su dependencia, con motivo de la celebración del Cen–

Centenario Patrio.-

Exp. 3471 — 14º — 1º Acordar la suma de $60.- m/nal., mensuales á la Directora de la escuela nº 6 del C. E. 14º., Sta. Laudelina L. Gomez, en concepto de Subvención para alquiler de casa, por estar comprobada la conveniencia de que no continúe habitando el local en que funciona la mencionada escuela, no solo por ser él reducido sino que tampoco lo permite la propia disposición de sus aulas.-
2º Implantar para el precitado establecimiento el horario de un solo turno en vista de mejor servir así los intereses de la población escolar que la circunda y toda vez que la medida anterior, deja disponibles tres aulas, número que coincide con el de sus grados y hace posible el funcionamiento simultáneo de los mismos.-

" 9748 — I — 1º Aceptar la renuncia del Sr. Fabian Barrionuevo, director de la escuela nº 45 de Catamarca, y trasladar en su reemplazo con igual sueldo y categoría al Sr. Carlos Pastorriza, Director de la nº 93
2º Trasladar á la dirección de la nº 93 al Sr. Zenón Arias, director de la nº 86 y á ésta al de la nº 87, Sr. Luis Ortiz.-
4º Nombrar Director con sueldo de tercera categoría, antigüedad al 25 de Julio ppdo., para la escuela nº 87 al Sr. Decoroso Lopez, con cargo de registrar su

Título.-

Exp. 9095 — 7 — 1º Ascender á Directora, de la escuela El Quemado de San Luis, con antigüedad al 13 de Julio p. pdo. y sueldo de segunda categoría, á la M. N. Sta. Juana Loyola, actual maestra de la nº 3.-
2º Nombrar maestra de la escuela Nº 3 de la misma provincia, con sueldo de tercera categoría á la M. N. María Benita Ortiz de Orozco.-
3º Nombrar las siguientes Directoras para las escuelas que se indican de la expresada provincia, con sueldo de segunda categoría, antigüedad al 13 de Julio p. pdo., y cargo de registrar sus títulos:

Sta. María Elisa Lucero,	escuela Nueva Galicia.
" Josefa Rodriguez Arias,	" Estación Renca.
" Paula Rodriguez Arias,	" San Pablo.
" Mercedes M. Perez,	" San Gregorio.
" Rosario Moyano,	" Santa Rita.
" Petrona Ortiz Suarez,	" Puerto Tobares.

" 11523 — Z — 1º Aceptar la donación que hace el Sr. Juan Carter, por el termino que funcione la escuela nacional nº 9 de Ruca Choroy (Neuquen), del local construido sobre la costa del Río Aluminé, en el paso de la Balsa de Jáuregui, dándole las gracias por su generosa y eficaz cooperación en pró de la causa de la educación.-

2º Manifestar al Sr. Canter, que este Consejo vería con agrado se sirva impartir á su apoderado en dicho punto, Sr. Félix San Martin, las órdenes del caso, para que se construya á la brevedad posible la casa habitación del Director, como tambien fuera entregado cuanto antes el edificio construido á objeto de que el Director Dr. Cristobal Irazoqui pueda trasladar la escuela.

3º Dirijir nota al Sr. Félix San Martin, agradeciéndole su cooperación y buenos oficios ante el Sr. Canter, atento las constancias y antecedentes que forman este expte.—

— — — Nombrar maestros de tercera categoría, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril del 904, para las escuelas que se indican á los siguientes maestros normales:

Exp. 7853 — 10º — Sr. Domingo A. Rivelli, esc. nº 1 del C. E. 10º, en reemplazo de Dn. Santiago M. Peralta, á quien se declara cesante, en vista de haber hecho abandono del puesto, sin presentar comprobante alguno que justifique su ausencia.—

" 10481 — 2º — Sta. Rosa Rodriguez, esc. nº 2 del C. E. 2º., en reemplazo de Dn. Carlos B. Ahumada cuya renuncia se acepta.—

" 10361 — I — Aceptar la renuncia interpuesta por el Visitador de escuelas nacionales de la Pcia. de Buenos Aires, Dn. Ulises Codino;

designándose para reemplazarlo al actual visitador de la Pcia. de Corrientes, Sr. Abelardo Baró.–

Exp. 2998 6º Hacer constar que el nombramiento de Subpreceptora para la escuela nocturna C. del C. E. 6º, otorgado por resolución de 6 de Abril último es á favor de la Sra. María Angélica Linares de Burgos.–

" 8227 7 Postergar la consideración del pedido interpuesto por los Directores y maestros de las escuelas nocturnas de la Capital, sobre asimilación de sus haberes respectivos á maestros de primera y segunda categoría de las escuelas comunes, hasta tanto sea sancionado y conocido el presupuesto del año próximo, porque el actual sería muy recargado con el gasto que aquel representa.–

" 6046 11º Aprobar la rendición de cuentas que eleva la Dcción. de Arquitectura, relativa á la inversión dada á la suma de $28.– m/n que le fué acordada para gastos efectuados en el arreglo de un molino y dos depósitos de W.W.C.C. con destino á la escuela nº 12 del C.E. 11º.–

" 10.30 O Aprobar la rendición de cuentas que eleva la Oficina de Ilustraciones y Decorado Escolar, relativa á la inversión dada á la suma de $ 209.50 m/n., que le fué acordada para la adquisición de material fotográfico y montaje de positivos.–

Exp. 10274	I	Desestimar la denuncia presentada por la Sra. Carolina H. de Panaranda contra la Directora de la escuela nº 5 del C. E. 10º, Sra. Ana Carabeli de Uranga, en razón de que el sumario instruído y originado por aquella, no arroja las pruebas necesarias para fundar, siquiera una sospecha, sobre la conducta de la mencionada Directora, caracterizada siempre por el acierto y laboriosidad en el desempeño de su misión.–
" 6839	M	Dar efectividad en su puesto á la maestra de tercera categoría de la escuela nº 10 del C. E. 2º Sta. Rosa B. Herrero, en vista de haber prestado el año reglamentario de servicios y demostrado las aptitudes necesarias para el ejercicio profesional.–
" 10456	M	Aprobar la rendición de cuentas correspondiente al primer semestre del corriente año y que por la suma de $ 72.85 m/n. eleva el E. E. de Candelaria (Misiones) Dr. E. A. Errecaborde, en concepto del producido de la venta de matrículas y del 15% de la Renta Municipal, la que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $ 346,85 m/n. que pasa á cuenta nueva.–
" 4383	C	1º Nombrar Director de la escuela nº 32 de Estación Río Tapenagá (Chaco) al M. N. Sr. P. Antonio Rodriguez, con antigüedad al 18 de Julio p. pdo., fecha ésta

en que empezó á prestar servicios, y con cargo de registrar su título.-
2º Pasar este expte. al Depósito para que, de conformidad á las cantidades acordadas por el Contralor en las planillas de pedidos de útiles, proceda á enviar con toda urgencia á su destino los útiles y demás que en la misma se menciona; debiendo oportunamente dar la intervención que corresponda á Contaduría.-

Exp. 9300 I Aprobar la rendición de cuentas correspondiente al primer semestre del corriente año y que por la suma de $ 356,92 m/n., eleva el ex-E. E. de Gral. Acha (Pampa) Sr. Arturo E. Forteza la que arroja un saldo á favor del H. Consejo y en poder del E. E. suplente Dr. Nicolás Rato de $ 55.- m/n que pasa á cuenta nueva.-

" 10838 I 1º Aprobar el traslado efectuado con fecha 4 del corriente por el Inspector de la Sección 1ª., de la maestra de tercera categoría de la escuela nº 5 de Posadas (Misiones), Sta. Dolores Geninazzi, á la escuela Superior de Varones nº 1 de la misma localidad.
2º Aceptar la renuncia presentada por el maestro de segunda categoría de la escuela Superior de Varones Nº 1 de Posadas, Sr. Eleute

rio Crossa, con antigüedad al 4 del corriente.-

3º Nombrar maestra interina de tercera categoría de la escuela nº 5 de la misma localidad y con antigüedad al 4 del actual, á la Sta. Isabel Lezner

Exp. 10709 I 1º Nombrar Directora de la escuela de Niñas de Río Gallegos (Santa Cruz) á la M.N. Sra. María B. de Gutierrez, en reemplazo de la Sta. María Teresa Pomi que renunció, y con cargo de registrar su título.-

2º Trasladar al Director de la escuela de Varones de Río Gallegos, Sr. Ricardo Ivancovich, á la escuela de reciente creación en Puerto Deseado, por haberlo solicitado el mencionado Director.

3º Nombrar Director de la Escuela de Varones de Río Gallegos, al M.N. Sr. José Gutierrez, en reemplazo del Sr. Ivancovich que pasa á otro puesto.

4º Acordar los siguientes pasajes y viáticos:

a) al Sr. Gutierrez, un pasaje desde Mackena, á esta Capital, otro desde esta Capital á Río Gallegos y la suma de $ 100.- m/n en calidad de viático.-

b) á la Sra. María B. de Gutierrez los mismos pasajes y el mismo viático.—

No habiendo más asuntos que tratar
// se levantó la sesión siendo las seis y
cuarenta p. m.

J. M. Ramos Mejía

Santiago López

Sesión 62ª

Día 27 de Agosto de 1910

Presentes
Sr. Presidente
Dr. Zubiaur
" Calderón
Sr. Jijena

Dr. Lacasa
ausente con aviso

Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 9860 D — Reincorporar al Magisterio, como maestra de tercera categoría, á la Sra. Corina Galindez de de la Serna, encargándose á la I. Técnica le dé ubicación á la mayor brevedad.—